

CONVOCATORIA OPD/CENDI/SC/008/2026, ADQUISICION DE INSUMOS PARA TALLER DE COCINA PARA EL CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” (CENDI). (RECORTADA)

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco ubicado en la Blvd. Yuscapan # 335, Clúster 22, Hacienda Santa Fe, Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Abierto
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Se adjudicará a un solo proveedor
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3571
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	20 de mayo del 2026
Aclaraciones	Al teléfono 3337971791 Ext. 103 o al correo electrónico: facturacendi@gmail.com
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	25 de mayo del 2026 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia Centro, Cabecera Municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	25 de mayo del 2026 , a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia Centro, Cabecera Municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta #59, colonia Centro, Cabecera Municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	COSTAL DE HARINA 50 KILOS	7	COSTALES
2	CHOCOLATE AMARGO (70 %)	20	KILOS
3	CREMA PARA BATIR 2 KG C/U	2	CAJAS
4	AZUCAR REFINADA DE 50 KILOS	2	COSTAL
5	MANTEQUILLA SIN SAL DE 1KG 80 % DE GRASA TOTALES	70	BARRAS
6	CHOCOLATE SEMI AMARGO AL 40% 1 KILO C/U	40	BOLSAS
7	CAJA DE HUEVO DE SELECCIÓN 180 HUEVOS.	8	CAJAS
8	CAJA CONTENEDOR TIPO BISAGRA #14	400	PIEZAS
9	LECHE CONDENSADA 375 C/U	50	PIEZAS
10	COSTAL DE 20 KILOS DE HARINA PREPARADA VAINILLA CREMOSO	2	COSTALES
11	NUEZ MITAD	5	KILOS
12	PAPAS A LA FRANCESA CONGELADAS DELGADAS	20	KILOS
13	QUESO MOZZARELLA PARA PIZZA	20	KILOS
14	EXPRIMIDOR DE PLASTICO	2	PIEZAS
15	TABLAS PARA PICAR 20*30	4	PIEZAS
16	CUCHILLOS DE SIERRA MANGA DE MADERA 4.5 pul	6	PIEZAS
17	CUCHILLOS LISOS MANGO DE PLASTICO 5 pul	3	PIEZAS
18	ACEITE DE COCO	1	KILO
19	AVENA ENTERA	3	KILOS
20	COLORANTES EN GEL PRIMARIOS 40 gr	1	JUEGO
21	CAFÉ SOLUBLE 400 GR	4	BOTES
22	PAQUETE DE LAVANDA DE 200 GRAMOS	1	PAQUETE
23	PAQUETE DE MANZANILLA NATURAL DE 200 GR	1	PAQUETE
24	BOLSAS DE 5 KILOS AZUCAR GLAS EXTRA FINA	10	BOLSAS

25	CONCENTRADO PARA PASTELERIA MANTEQUILLA NARANJA 3 LITROS	1	BOTE
26	CONCENTRADO PARA PASTELERIA MANTEQUILLA MANTEQUILLA 3 LITROS	1	BOTE
27	MANTECA VEGETAL 1KG	20	KILOS
28	LECHE ENTERA	100	LITROS
29	LEVADURA INSTANTANEA SECA 1KG	5	PAQUETES
30	ROYAL 1/2 KG C/U	2	BOTES
31	CARBONATO	1	KILO
32	PLASTICO FILM PARA ALIMENTOS 20MTS C/U	3	ROLLOS
33	DIGITAL DE PARED	1	RELOJ
34	PAPEL ALUMINIO PARA ALIMENTOS 50 METROS C/U	3	ROLLOS
35	BOLSA DE SELOFAN CON ADESIVO 15*8	4	KILOS
36	BOLSA TRANSPARENTE DE 1KG	4	KILOS
37	BOLSA 15 *25	3	ROLLOS
38	TABLA PARA PICAR 19 CM * 29 CM	8	PIEZAS
39	POSILLO DE ALUMINIO CAPACIDAD 2 LITROS	1	PIEZAS

Nota: La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor.

El servicio de la partida adjudicada deberá ser programada posteriores a la entrega de la orden de compra, con fecha límite de 05 de junio del 2026. La adquisición del servicio no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 3310011052.
- 2.- Si está dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta #59, colonia Centro, Cabecera Municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre deberá estar debidamente cerrado y sellado, tener como carátula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
 - 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto está exento de I.V.A. y el gran total.
 - 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
 - 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
 - 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
 - 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.
 - 13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
 - 14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
 - 15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
 - 16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: **Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** en alguna de las siguientes modalidades:
 - a) Depósito en efectivo realizado a través de la Dirección Administrativa para tal efecto.
 - b) Cheque certificado.
 - c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.
- La Unidad Centralizada de Compras de la Dirección Administrativa conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.
- 17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 19 de mayo del 2026


LIC. GABRIELA MARISOL LOBERA GONZALEZ
Oficial de Estimulación para personas

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO